



Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima

C.P. ESTHELA LEON PRECIADO.

Auditor Superior

Presente:

En atención a la guía de evidencia documental de la TERCERA EVALUCION del ejercicio 2025, en la plataforma del SEVAC, de la obligación:

D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios

“El Instituto no publica los montos efectivamente pagados por concepto de ayuda y subsidio, por que no realiza este tipo de operación, por tal motivo este reactivo no cuenta con soporte comprobatorio”

Sin mas por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Villa de Álvarez, Col., a 04 de noviembre de 2025

Mtra. Dania Ibañez Puga Corona
Instituto Villalvarenses de la Mujer

☎ Tel: 312 316 2700 Ext. 3110
✉ E-mail: direccion.imujeresvda@gmail.com